CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, octubre 22 de 2018
GCDMX/AGU/DGIV/DMIV/3314/2018

Act. Pedro Esteban Monzón López
Subsecretario de Desarrollo de Movilidad,
Vocal y Presidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso.
Presente.

En relación a su oficio **SEMOVI/SSDM/896/2018** de fecha 13 de septiembre del 2018 en el que solicita presupuestar los proyectos de infraestructura ciclista con objeto de solicitar la autorización ante el Comité Técnico del Fideicomiso a fin de poder ejercer el presupuesto 2018 y con posterioridad poder solicitar el apoyo de esta Dirección para la ejecución de la obra en el presente ejercicio administrativo.

Le comunico que se realizó la valoración de la información entregada y se concluyó que, no es factible llevar a cabo los trabajos de implementación de infraestructura ciclista, debido al cierre de gestión, ya que por el monto de inversión se requiere llevar a cabo un proceso de licitación pública de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal:

> ***Artículo 24.-*** *La obra pública por regla general se adjudicará a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones que cumplan legal, técnica, económica, financiera, y administrativamente de acuerdo con lo solicitado por las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, en sobre cerrado, que serán abiertos públicamente a fin de asegurar a la Administración Pública del Distrito Federal las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad, precio, y demás circunstancias pertinentes de acuerdo a lo que establece la presente Ley.*

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

Ing. Arq. Ricardo Jaral Fernández
Director de Mejoramiento de la
Infraestructura Vial.
Cuando emitan un oficio en donde me incluyan con copia para conocimiento, favor de enviarlo al correo electrónico **ricardojaraldmiv@gmail.com**, para evitar el consumo innecesario de papel

DIRECCIÓN DE ESTUD[illegible]
DE MOVILIDAD
22/10/2018

C.c.c.e.p. Mtro. Jaime Slomianski Aguilar, Titular de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México. **(jslomianki@cdmx.gob.mx)**
Dirección General de Infraestructura Vial. **(dgivcdmx@gmail,.com)**
Jorge González Díaz, Director General de Investigación y Desarrollo de Movilidad de la SEMOVI
José de Jesús Sánchez Romero, Director de Estudios de Movilidad de la SEMOVI. **(jesus.sanchezr@semovi.df.gob.mx)**
Isabel Meza Oropeza, Subdirectora de Estudios de Traslado de la SEMOVI. **(isabel.mezao@semovi.df.gob.mx)**

'eaa